

COMPAÑÍA DGCllevar S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros
4. Responsabilidad del Comisario
5. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Entorno Económico
 - d. Situación Financiera de la Compañía
6. Conclusión

A los Señores Accionistas pongo a su consideración el Informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de accionistas designa como Comisaria principal a la Lcda. Sandra Marina García Chérrez y como suplente a la Srta. Katy Elizabeth Campaña Peña.

2. Antecedentes

LA COMPAÑÍA DGCllevar S.A. (En Adelante "La Compañía"), se constituyó y tiene su domicilio en la ciudad de Quito, Ecuador.

3. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

4. Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, evaluación de control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

5. Contenido

a) Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

b) Control Interno

Comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c) Situación Financiera de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía preparó sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera- NIFF.

La composición del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

(Expresado en U.S. dólares)

DETALLE	Año 2019
ACTIVOS	1.128,44
Efectivo y equivalentes de efectivo	0,00
Cuentas por cobrar	1.128,44
PASIVOS	
Proveedores	
PATRIMONIO	1.128,44
Capital	1.000,00
Utilidad años anteriores	0,00
Utilidad del ejercicio	128,44

Los Estados de Resultado integral por el período de un año terminado al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

(Expresado en U.S. dólares)

DETALLE	Año 2019
INGRESOS	
Ventas	0,00
Cuotas de Administración	14.700,00
Otros ingresos	32,00
GASTOS	14603,56
Gastos administrativos	
Sueldos y Salarios	11.600,00
Aporte 12,15% less	1.409,40
Décimo Tercero	773,33
Décimo Cuarto	820,83
Utilidad (Pérdida) Operacional	128,44
Otros gastos. neto	0.00
Participación a trabajadores	
UTILIDAD DESPUES DE 15% TRABAJADORES	19.27

6. Conclusión

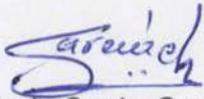
Los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la compañía DGCilevar S.A por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera- NIFF.

En base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la Administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

Adicionalmente y en cumplimiento de lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019, mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de relación de dependencia, a quienes se les cancela el 15% de utilidad..

Señores Accionistas declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Lcda. Sandra García Chérrez
Comisaria